

**ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2017
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 20 días del mes de enero de 2017, siendo las 11:05 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: LUIS GONZALEZ AGUILAR; CARLOS HENRIQUEZ RAMIREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ Y SR. FERNANDO ALCANTARA BARRIOS.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta N° 05 de fecha 11 de enero, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción. No habiéndola se da por aprobada por los integrantes del Concejo.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. N° 01/2017 de Director de Adm. y Finanzas, en que envía propuestas de Modificaciones Presupuestarias.

Las propuestas de modificaciones fueron entregadas a los Sres. Concejales con la anticipación que exige la Ley y se entregó además un análisis detallado de las variaciones en las cuentas siendo el siguiente:

CUENTA	CODIGO	DENOMINACION	MUNICIPAL	EDUCACION	SALUD
SubGrupo:	111	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL			
	111.01	Caja	0	0	0
	111.02	Banco Estado	609.061.917	349.877.274	115.454.666
		Fondo por Enterar al Fondo Común			
	111,08	Municipal	2.843.992	0	0
		TOTAL SUBGRUPO	611.905.909	349.877.274	115.454.666
SubGrupo:	114	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS			
	114,03	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	0
	114,04	Garantías Otorgadas	636.575	0	0
	114,05	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	0
	114,06	Anticipos Previsionales	196.053	8.293.581	0
		Otros Deudores Financieros - Tesoro			
	114,08	Público	0	634.233	226.742
	114,09	Tarjetas de Crédito	0	0	0
		TOTAL SUBGRUPO	832.628	8.927.814	226.742
SubGrupo:	116	AJUSTES A DISPONIBILIDADES			
	116,01	Documentos Protestados	0	0	0
	116,02	Detrimiento en Recursos Disponibles	2.128.978	0	0
		TOTAL SUBGRUPO	2.128.978	0	0



MENOS**SubGrupo: 214 DEPOSITOS DE TERCEROS**

214.05	Administración de Fondos Otras Obligaciones Financieras - Tesoro	59.359.474	22.688.895	77.230.678
214.09	Público	12.959.424	1.802.882	0
214.10	Retenciones Previsionales	18.688.490	58.665.447	10.554.990
214.11	Anticipos Previsionales	5.776.783	3.591.334	1.624.456
214.12	Retenciones Voluntarias	0	520.759	1.285.931
214.13	Retenciones Judiciales y Similares	44.752	325.470	628.980

TOTAL SUBGRUPO 96.828.923 87.594.787 91.325.035

SubGrupo: 216 AJUSTES A DISPONIBILIDADES

216.01	Documentos Caducados	8.561.265	3.733.374	401.757
--------	----------------------	-----------	-----------	---------

TOTAL SUBGRUPO 8.561.265 3.733.374 401.757

SALDO NETO DE CAJA 509.477.327 267.476.927 23.954.616

**MENOS ESTIMACIONES DE S.I.C.
PPTO. 2017**

18.000.000 20.000.000 10.000

**SALDO POR DISTRIBUIR (MAYOR
INGRESO)**

491.477.327 247.476.927 23.944.616

Consecuente con lo anterior, el Presidente somete en primer lugar a votación la modificación al presupuesto Municipal, para Incorporación del Saldo Inicial Neto de Caja 2017, siendo la siguiente:

PPRESUPUESTO MUNICIPAL 2017		INGRESOS M\$	
COD	Denominación	Aumento	Disminución
115.15	Saldo Inicial de Caja	491.477	-

PPRESUPUESTO MUNICIPAL 2017		GASTOS M\$	
COD	Denominación	Aumento	Disminución
215.35	Saldo Final de Caja	491.477	-

La Modificación al presupuesto para la incorporación del Saldo Inicial Neto de Caja 2017 Municipal, es acordada por la unanimidad del Concejo

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N°06 del 20.01.2017.-

Seguidamente, el Presidente somete a votación la modificación al presupuesto Municipal de Educación, para la Incorporación del Saldo Inicial Neto de Caja 2017, siendo la siguiente:

PPRESUPUESTO 2017		INGRESOS M\$	
COD	Denominación	Aumento	Disminución
115.15	Saldo Inicial de Caja	247.477	-

PPRESUPUESTO 2017		GASTOS M\$	
COD	Denominación	Aumento	Disminución
215.35	Saldo Final de Caja	247.477	-

La Modificación al presupuesto para incorporación del Saldo Inicial Neto de Caja 2017 de Educación, es acordada por la unanimidad del Concejo

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N°06 del 20.01.2017



Continuando, el Presidente somete a votación la modificación al presupuesto Municipal de Salud, para Incorporación del Saldo Inicial Neto de Caja 2017, siendo la siguiente:

PPRESUPUESTO 2017		INGRESOS M\$	
COD	Denominación	Aumento	Disminución
115.15	Saldo Inicial de Caja	23.945	-

PPRESUPUESTO 2017		GASTOS M\$	
COD	Denominación	Aumento	Disminución
215.35	Saldo Final de Caja	23.945	-

La Modificación al presupuesto para incorporación del Saldo Inicial Neto de Caja 2017 de Salud, es acordada por la unanimidad del Concejo.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N°06 del 20.01.2017.-

Luego, el Presidente somete a aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria Municipal, siendo la siguiente:

CTA	SP	Denominación	Presupuesto		Devengado Acumulado	Saldo Presupuesto	MODIFICACIONES		Crease (+)	Rebaja (-)	Presupuesto Modificado	Saldo	Observaciones
			Vigente				Aumenta (+)						
1150303001	1	Anticipo Impuesto Territorial	55.000.000		0	55.000.000	0	21.626.000	0		33.374.000	33.374.000	MENOR INGRESO IMPTO. TERRITORIAL: ESTIMADO M\$ 55.000.-, VERSUS PROGRAMACION SUBDERE M\$33.374.-
1150803001001	1	Anticipo FCM	1.960.000.000		0	1.960.000.000	195.101.000		0		2.155.101.000	2.155.101.000	MAYOR INGRESO F.C.M. ESTIMADO M\$ 1.960.000.-, VERSUS PROGRAMACION SUBDERE M\$2.155.101.-
1151303002001052	1	PMU-EC-EMER. 1-C-2016-1102, Remodelación Plaza de Juegos Sector Estadio Municipal, Curepto	0		0	0			29.954.532	0	29.954.532	29.954.532	Segunda remesa programada PMU COD 1-C-2016-1102, según Res. N° 9476/2016, de SUBDERE



1151303002001053	1	PMU-EC-EMERG, 1-C-2015-1806, CONST. PLAZA GIMNASIO CELSO AHUMADA CUREPTO	0	0	0	0	0	0	0	20.898.477	20.898.477	20.898.477	Segunda remesa PMU COD1-C-2015-1806, según Res. N° 9476/2016, de SUBDERE
1151303002002007	1	PMB COD 7103160402, Estudio Sector Dornulgo (Declaración Impacto Ambiental)	0	0	0	0	0	0	0	22.295.000	22.295.000	22.295.000	Segunda remesa PMB según Res. N° 13633/2016, de SUBDERE
1151303004001	1	Infraestructura Educativa	1.000.000	0	0	0	0	0	62.304.916	0	63.304.916	63.304.916	Segunda remesa MINEDUC ejecución proyecto COD 30424778-0, según D.E. 889/16.08.16.
11515	1	Saldo Inicial de Caja	509.477.327	0	0	0	0	0	0	509.477.327	509.477.327	509.477.327	
		TOTAL INGRESOS	2.869.237.327	3.562.948	0	0	0	21.626.000	257.405.916	73.148.009	3.178.165.252	3.174.602.304	
		TOTAL MAYOR INGRESO	308.927.925										

GASTOS

CTA	SP	Denominación	Presupuesto		Devengado	Saldo		MODIFICACIONES		Rebaja (-)	Crease (+)	Presupuesto		Observaciones
			Vigente			Acumulado		Presupuesto	Modificado			Saldo	Saldo	
2152101003003002	1	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008	3.000.000	0	0	3.000.000	500.000	0	0	0	0	3.500.000	3.500.000	
2152103005	1	Suplencias y Reemplazos	3.000.000	0	0	3.000.000	10.000.000	0	0	0	0	13.000.000	13.000.000	
2152104003001	1	Dieta Concejales, Art. 88 Ley N° 18.695	53.860.000	2.163.516	0	51.696.484	0	0	0	0	0	53.860.000	51.696.484	
2152104004	3	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	500.000	0	0	500.000	2.000.000	0	0	0	0	2.500.000	2.500.000	Festival La Camelia
2152104004	4	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.000.000	0	0	5.000.000	22.000.000	0	0	0	0	27.000.000	27.000.000	
2152104004	5	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.000.000	0	0	5.000.000	15.000.000	0	0	0	0	20.000.000	20.000.000	
2152104004	6	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.000.000	0	0	1.000.000	12.000.000	0	0	0	0	13.000.000	13.000.000	



2152201001	3	Alimentos y Bebidas para Personas	1.000.000	0	1.000.000	10.000.000	0	0	0	11.000.000	11.000.000	Actividades Varias
2152201001	4	Alimentos y Bebidas para Personas	5.000.000	0	5.000.000	8.000.000	0	0	0	13.000.000	13.000.000	
2152201001	5	Alimentos y Bebidas para Personas	2.000.000	0	2.000.000	1.000.000	0	0	0	3.000.000	3.000.000	
2152201001	6	Alimentos y Bebidas para Personas	2.000.000	0	2.000.000	5.000.000	0	0	0	7.000.000	7.000.000	
2152204002	1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500.000	0	500.000	120.000	0	0	0	620.000	620.000	Obligaciones del año 2016.
2152204002	5	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500.000	0	500.000	2.000.000	0	0	0	2.500.000	2.500.000	
2152204002	6	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	0	0	0	0	480.000	0	480.000	480.000	Obligaciones del año 2016.
2152204004	4	Productos Farmacéuticos	500.000	0	500.000	6.000.000	0	0	0	6.500.000	6.500.000	
2152204006	4	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000.000	0	1.000.000	87.000	0	0	0	1.087.000	1.087.000	Obligaciones del año 2016.
2152204010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.000.000	0	2.000.000	3.000.000	0	0	0	5.000.000	5.000.000	
2152204010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	12.000.000	0	12.000.000	72.000	0	0	0	12.072.000	12.072.000	Obligaciones del año 2016.
2152204010	4	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.000.000	0	5.000.000	15.000.000	0	0	0	20.000.000	20.000.000	
2152204011	4	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	0	0	0	0	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	Camión limpia fosa
2152204013	1	Equipos Menores	500.000	0	500.000	2.000.000	0	0	0	2.500.000	2.500.000	
2152206002	1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000.000	71.000	9.929.000	75.000	0	0	0	10.075.000	10.004.000	Obligaciones del año 2016.
2152207001	3	Servicios de Publicidad	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0	0	0	2.000.000	2.000.000	
2152207001	5	Servicios de Publicidad	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0	0	0	2.000.000	2.000.000	



2152207002	1	Servicios de Impresión	1.500.000	0	1.500.000	2.830.000	0	0	0	4.330.000	4.330.000	Obligaciones del año 2016.
2152207002	5	Servicios de Impresión	0	0	0	0	0	0	4.000.000	4.000.000	4.000.000	
2152207002	6	Servicios de Impresión	0	0	0	0	0	0	2.500.000	2.500.000	2.500.000	
2152208007002	4	Otros Gastos Pasajes y Fletes	1.000.000	0	1.000.000	2.000.000	0	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	
2152208007002	6	Otros Gastos Pasajes y Fletes	0	0	0	0	0	150.000	150.000	150.000	150.000	
2152208011	3	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	5.000.000	0	5.000.000	12.000.000	0	0	17.000.000	17.000.000	17.000.000	Festival La Camelia
2152208011	4	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	500.000	0	500.000	4.000.000	0	0	4.500.000	4.500.000	4.500.000	
2152208011	6	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000	0	1.000.000	7.000.000	0	0	8.000.000	8.000.000	8.000.000	
2152208999	1	Otros	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	
2152208999	3	Otros	5.000.000	0	5.000.000	40.000.000	0	0	45.000.000	45.000.000	45.000.000	Festival La Camelia
2152208999	2	Otros	0	0	0	0	0	120.000	120.000	120.000	120.000	Obligaciones del año 2016.
2152208999	4	Otros	0	222.222	-222.222	0	0	223.000	223.000	778	778	Obligaciones del año 2016.
2152208999	6	Otros	0	388.889	-388.889	0	0	12.400.000	12.400.000	12.011.111	12.011.111	Obligaciones del año 2016, y estimación de mayores gastos.
2152211999	2	Otros	3.500.000	0	3.500.000	135.000	0	0	3.635.000	3.635.000	3.635.000	Obligaciones del año 2016.
2152211999	4	Otros	1.000.000	120.000	880.000	120.000	0	0	1.120.000	1.000.000	1.000.000	Obligaciones del año 2016.
2152212002001	5	Gastos Menores	0	0	0	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	
2152212002006	6	Gastos Menores	0	0	0	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	
2152212005	1	Derechos y Tasas	1.000.000	0	1.000.000	27.000	0	0	1.027.000	1.027.000	1.027.000	Obligaciones del año 2016.
2152401001	4	Fondos de Emergencia 1	5.000.000	3.131.485	1.868.515	23.000.000	0	0	28.000.000	24.868.515	24.868.515	Obligaciones del año 2016, y estimación mayor gastos.
2152401004004	3	Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Varias	5.000.000	0	5.000.000	2.000.000	0	0	7.000.000	7.000.000	7.000.000	
2152401004004	4	Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Varias	0	0	0	0	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	
2152401007	4	Asistencia Social a Personas Naturales 1	10.000.000	8.996.400	1.003.600	25.000.000	0	0	35.000.000	26.003.600	26.003.600	Obligaciones del año 2016, y estimación mayor gasto
2152401008	3	Premios y Otros 1	1.000.000	0	1.000.000	5.000.000	0	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000	Premios actividades varias



2152401008	5	Premios y Otros ¹	500.000	0	500.000	0	2.000.000	0	0	0	2.500.000	2.500.000	
2152401008	6	Premios y Otros ¹	500.000	0	500.000	2.045.000	0	0	0	0	2.545.000	2.545.000	Obligaciones del año 2016.
2152401008	2	Premios y Otros ¹	0	0	0	0	0	0	1.020.000	0	1.020.000	1.020.000	Obligaciones del año 2016.
2152401999001	4	Otras Transf. Sector Privado, Beca Concejo Municipal	5.000.000	0	5.000.000	15.000.000	0	0	0	0	20.000.000	20.000.000	Beca Concejo Municipal, Beca Talentos
2152403080002	1	A Otras Asociaciones ¹	19.000.000	0	19.000.000	1.000.000	0	0	0	0	20.000.000	20.000.000	
2152403090001	1	Aporte Año Vigente ¹	119.000.000	992.978	118.007.022	0	0	0	0	0	119.000.000	118.007.022	
2152403101002	1	A Salud ¹	200.000.000	0	200.000.000	35.300.000	0	0	0	0	235.300.000	235.300.000	
2152601001	1	Devoluciones	300.000	0	300.000	0	0	0	0	0	300.000	300.000	
2152604001	1	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	100.000	0	100.000	0	0	0	0	0	100.000	100.000	
2152901	1	Terrenos	10.000.000	0	10.000.000	20.000.000	0	0	0	0	30.000.000	30.000.000	
2152903	1	Vehiculos	0	0	0	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	20.000.000	
2152905002	1	Maquinarias y Equipos para la Producción	0	0	0	0	0	0	175.000	0	175.000	175.000	
2153102002013	1	PMB COD 7103141003, Contratación 2 Profesionales para Saneam. Sanit., Curepto Urbano y Gualleco	0	0	0	0	0	0	3.803.592	0	3.803.592	3.803.592	Saldo PMB COD 7103141003, en ejecución con recursos recibidos año 2016.
2153102002014	1	Diseño Defensas Fluviales Huaquén - Villa Seca, Curepto	0	0	0	0	0	0	9.000.000	0	9.000.000	9.000.000	Saldo de arrastre estudio en ejecución.
2153102002015	1	PMB COD 7103160402, Estudio Sector Domulgo (Declaración Impacto Ambiental)	0	0	0	0	0	0	55.737.000	0	55.737.000	55.737.000	Ejecución PMB según Res. N° 13633/2016, de SUBDERE
2153102004066	2	Mejoramiento Diferentes Sedes Sociales: Limávida, Colín, Calpún y Huaquén, PMU-EC.SUB.EMER.2012, I-C-2011-1897)	0	0	0	0	0	0	5.232.035	0	5.232.035	5.232.035	Saldo proyecto COD I-C-2011-1897 de arrastre no ejecutado y remesa recibida en su oportunidad
2153102004111	2	Mejoramiento Infraestructura Escuela Elena Armijo Morales - Huaquén, RBD:3.209	0	0	0	0	0	0	131.380.652	0	131.380.652	131.380.652	Contrato Ejecución proyecto según D.A. N° 09/05.01.17



Seguidamente, el Presidente somete a aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria Departamento de Educación, siendo la siguiente:

CTA	SP	Denominación	Presupuesto			Saldo			Presupuesto			Observaciones
			Vigente	Acumulado	Devengado	Presupuesto	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado	Saldo	
2152101001	1	Sueldos base	535.260.000	0	0	535.260.000	6.866.955	0	0	542.126.955	542.126.955	Sueldos base
2152201001	6	Para Personas	74.000.000	0	0	74.000.000	47.718.465	0	0	121.718.465	121.718.465	Movámonos por la Educación \$327.156, FAEP 2016 \$47.391.309
2152202002	6	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	0	0	0	0	0	5.519.767	5.519.767	5.519.767	Movámonos por la Educación
2152204001	6	Materiales de Oficina	4.000.000	0	0	4.000.000	1.187.453	0	0	5.187.453	5.187.453	FAEP 2016 \$627.453 (Encuentro Escuelas de la Comuna) Movámonos por la Educación \$560.000
2152204002	6	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	12.000.000	0	0	12.000.000	17.735.613	0	0	29.735.613	29.735.613	FAEP 2016 \$11.089.027, Movámonos por la Educación \$6.646.586
2152204006	6	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	12.000.000	0	0	12.000.000	4.016.190	0	0	16.016.190	16.016.190	FAEP 2016 (Sales de Impregnación TP)
2152204007	6	Materiales y Útiles de Aseo	12.000.000	0	0	12.000.000	10.907.482	0	0	22.907.482	22.907.482	FAEP 2016
2152204010	5	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	20.000.000	0	0	20.000.000	290.001	0	0	20.290.001	20.290.001	Obligación Año 2016
2152204010	6	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	30.000.000	0	0	30.000.000	59.887.290	0	0	89.887.290	89.887.290	FAEP 2015 \$793.726, Movámonos por la Educación \$31.097.235 Y FAEP 2016 \$27.996.329
2152204011	1	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.800.000	0	0	2.800.000	24.000	0	0	2.824.000	2.824.000	Obligación Año 2016
2152205001	6	Electricidad	38.000.000	2.715.700	0	35.284.300	20.230.200	0	0	58.230.200	55.514.500	FAEP 2016
2152205002	6	Agua	30.000.000	1.521.870	0	28.478.130	18.269.128	0	0	48.269.128	46.747.258	FAEP 2016
2152205007	6	Acceso a Internet	0	0	0	0	0	0	9.221.823	9.221.823	8.741.623	FAEP 2016



CTA	SP	Denominación	Vigente	Acumulado	Presupuesto	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado	Saldo	Observaciones
2152208007	6	Pasajes, Fletes y Bodegajes	55.000.000	0	55.000.000	27.411.371	0	0	82.411.371	82.411.371	Movámonos por la Educación \$180.000 FAEP 2016 \$27.231.371
2152208999	6	Otros	0	0	0	0	0	110.000	110.000	110.000	Movámonos por la Educación, Vales Sodexo
2152211002	2	Cursos de Capacitación	15.000.000	0	15.000.000	3.088.387	0	0	18.088.387	18.088.387	Capacitación Ley Sep
2152906002	6	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0	0	0	0	10.592.802	10.592.802	10.592.802	FAEP 2016
2152907001	2	Programas Computacionales	2.000.000	0	2.000.000	4.400.000	0	0	6.400.000	6.400.000	Obligación Año 2016
21535	1	Saldo Final de Caja	247.486.927	0	247.486.927	0	247.476.927	0	10.000	10.000	Saldo Final
		TOTAL MODIFICACION	4.116.106.927	4.899.762	4.111.207.165	222.032.535	247.476.927	25.444.392	4.116.106.927	4.111.207.165	

La propuesta del Presidente es acordada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N°06 del 20.01.2017.-



Finalmente, el Presidente somete a aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria Departamento de Salud, siendo la siguiente:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES INGRESOS POR DISTRIBUCION , COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
5			CxC Transferencias Corrientes	35.300	35.300
	03		De Otras Entidades Publicas		
		101	De la Municipalidad a Servicio Incorporado a Su Gestión	35.300	
TOTAL AUMENTO INGRESOS				M\$	35.300

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MENORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
35			SALDO FINAL DE CAJA	23.935	23.935
TOTAL DISMINUCION EGRESOS					23.935

3.- AUMENTASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

21			GASTOS EN PERSONAL	52.635	52.635
	01		Personal de Planta	8.135	
	02		Personal a Contrata	44.500	
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.800	6.600
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.800	
	04		Materiales de uso y consumo Corriente	3.800	
TOTAL AUMENTASE EGRESOS				M\$	59.235

La propuesta del Presidente es aprobada con los votos a favor de los Concejales Sres: González Aguilar, Henríquez Ramírez; Heraldo Iceta; Orlando Iceta; Sra. Fuentes Muñoz, registrándose el voto en contra del Concejal Sr. Alcántara Barrios, quien señala que no la aprueba por falta de antecedentes.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N°06 del 20.01.2017.-

- E-mail de Mauricio Navarro envía información Taller de Capacitación Municipal.

Los ediles no manifiestan interés por participar de esta actividad

- Carta de Mónica del Pilar González Ramírez, en que solicita posibilidad de trabajar los Servicios Higiénicos del Casino Municipal para el Festival de La Camelia.

Con relación a este requerimiento, el Concejo resuelve dejarlo pendiente pues hay otras solicitudes que deben evaluarse en conjunto.

- Of. N° 02/2017 de Director de Adm. y Finanzas, en que envía Informe de Gastos mes de Diciembre de 2016.

Copia del documento es entregado a los Concejales.



- Cf. N° 03/2017 de Director de Adm. y Finanzas, en que envía Balance Cuarto Trimestre 2016.

Copia del documento es entregado a los Concejales.

- Cf. N° 05 de Director de SECPLAM, en que envía listado de proyectos en desarrollo por la Unidad.

Copia del documento es entregado a los Concejales, quienes manifiestan su satisfacción por la información entregada.

- Evaluación solicitud de Subvención Extraordinaria Comité Pro – Adelanto Águila Grande por un valor de \$1.010.000.- para realización Semana Calpunina.-

A la luz de los antecedentes el Presidente propone la aprobación de la subvención solicitada por el Comité Pro – Adelanto Águila Grande por un monto de \$ 1.010.000.- con el objeto de desarrollar la respectiva semana sectorial.

La propuesta es aprobada de forma unánime por los Concejales.-

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N°06 del 20.01.2017.-

- Evaluación solicitud de Subvención Extraordinaria Junta de Vecinos “El Esfuerzo Coipué”, por un monto de \$ 420.000.- para Transporte de pasajeros desde Coipué a Gualleco.-

A la luz de los antecedentes el Presidente propone la aprobación de la subvención solicitada por la Junta de Vecinos “El Esfuerzo Coipué”, por un monto de \$420.000.- con el objeto de subsidiar el Transporte de pasajeros desde Coipué a Gualleco.-

La propuesta es aprobada de forma unánime por los Concejales.-

Acuerdo N° 08, Sesión Ordinaria N°06 del 20.01.2017.-

- Evaluación solicitud de Subvención Extraordinaria Junta de Vecinos El Villorrio de Huaquén, por un valor de \$1.030.000.- para realización Semana de Actividades.-

A la luz de los antecedentes, el Presidente propone la aprobación de la subvención solicitada por la Junta de Vecinos el Villorrio de Huaquén por \$1.030.000.- con el objeto de desarrollar la respectiva semana sectorial.

La propuesta es aprobada de forma unánime por los Concejales.-

Acuerdo N° 09, Sesión Ordinaria N°06 del 20.01.2017.-

DESPACHADA:

- Of. de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Don Adín Herrera, Inspector Comunal de Vialidad, en que solicita arreglo de camino Huelón Alto, sector La Lorna.-



- Of. de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Don Juan Rojas Riffo, en que mantención de líneas eléctricas en el sector de Rapilermo, dado que los árboles están sobre los tendidos, lo que representa un peligro para los vecinos, además es necesario retirar un poste existente frente a la pasarela, sector vecina Ana Herrera.
- Of. de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Don Julio Nogales Santibañez; Gerente Aguas Nuevo Sur, en que solicita informar sobre el estado de funcionamiento en que se encuentran los grifos en el sector urbano de Curepto y Gualleco, dado la gran cantidad de incendios que se están produciendo en el último tiempo.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, señalando que de acuerdo a lo conversado en la sesión anterior, quiere proponer al Concejo la Adquisición de un Terreno La Trinchera el que tiene una superficie 5.017 metros cuadrados, el cual tiene un informe del Asesor Jurídico en que indica que es posible realizar la compra, por lo que propone formalmente al Concejo la adquisición de la propiedad a Don Francisco Albornoz Díaz, por un monto de \$ 20.000.000.-, con el objetivo de que el Municipio pueda construir equipamiento propio de actividades transitorias.

Toma la palabra el Concejal Sr. González Aguilar, quien señala que está de acuerdo en la compra, pues es la primera vez que se da la opción de comprar un terreno en el sector La Trinchera, pero si le gustaría que se solicite un informe Medio Ambiental por el tema de los humedales.

Toma la palabra el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que muchas veces se cuestionan algunas cosas y después se termina haciendo lo mismo, por otra parte señala que cuando se construyó la carretera ya existían los humedales y no hubo impedimento para construirla.

Seguidamente el Presidente somete a aprobación la propuesta señalada precedentemente.

Los Concejales acuerdan por unanimidad, adquirir terreno en el sector La Trinchera, correspondiente al Lote 3 del plano de subdivisión, que comprende un área de 5.017 metros cuadrados, a Don Francisco Albornoz Díaz, por un monto de \$ 20.000.000.-, de acuerdo a plano adjunto.

Acuerdo N° 10, Sesión Ordinaria N°06 del 20.01.2017.-

Seguidamente el Presidente señala que se debe regular el uso de los inmuebles Municipales por parte de Concejales, indicando que es sólo para el uso de los Concejales y no para personas ajenas al Municipio, pudiendo reunirse con vecinos pero no ceder a otra persona que vaya en representación, solicitando que se informe en secretaría cuando requieran de la sala en la multipropósito, para poder avisar a la encargada del local en Huaquén.

Toma la palabra el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que utilizará la sala en Huaquén durante dos horas, de 18:00 a 20:00 horas, los primeros;



segundos y terceros martes de cada mes, lo que conversó con la Sra. Ivonne Benavides.

Don Heraldo Iceta indica que también es necesario definir los días y horarios en que se va utilizar la oficina de los Concejales en Curepto.

El tema se conversa entre los Ediles, resolviendo que deben entenderse entre ellos y que cuando sea necesario y esté ocupada la sala, se puede usar el salón para reunirse con alguna persona, siempre y cuando éste no esté ocupado.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Orlando Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, consultando al Secretario si tiene antecedentes respecto a la reunión que se realizó con la ODEPA.

El Secretario informa que este es un tema de Fomento Productivo, señalando el Presidente que el funcionario a cargo de este departamento debe dar la respuesta.

Prosigue su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, refiriéndose a la solicitud a la CGE sobre el despeje del tendido eléctrico, solicitud que se debe ampliar para los demás sectores como Población, Estancilla y Buenos Aires.

Seguidamente Don Orlando Iceta se refiere al tema de la sequía, consultando si el camión de la ONEMI sigue repartiendo agua o no.

Responde el Presidente que se espera que continúe el contrato del camión de la ONEMI, además indica que el camión municipal está trabajando varias horas al día porque se está saturado con muchos requerimientos.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, indicando que hay varias personas que tienen letrinas sanitarias las que se encuentran en muy mal estado, por lo que consulta si existe alguna forma en que se pueda ayudar a estos vecinos con materiales.

Responde el Presidente que a través del departamento social se hace un tipo de letrina la que se entrega a los vecinos, por lo que las personas pueden inscribirse en el departamento para ver la opción de que se les asigne este tipo de ayuda.

Luego el Concejal Don Orlando Iceta señala, que vecinos de Llongocura le manifestaron la necesidad de instalar un basurero en el sector de la plaza, pues la gente concurre a este sitio y no tiene dónde depositar la basura.

Responde el Presidente que es complicado pues el camión no entra al sector, por lo que los vecinos tendrían que hacerse responsables y sacar la basura al paradero de la carretera.

Recuerda seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta, que hace un tiempo se vio el tema del aseo en DIDECO, consultando qué pasa con esto, además



consulta si están en garantía los trabajos que se realizaron en el edificio con posterioridad al terremoto.

Responde el Presidente que no tiene claro este tema, pero no debiera haber garantías al respecto pues fue un proyecto PMU y con respecto al aseo la próxima semana se enviará a una persona a realizar esta tarea.

Luego el Concejal Don Orlando Iceta indica, que vecinos del Estadio le señalaron que se les entregó la boleta por el cobro del agua como de 7 meses con un valor de \$ 80.000.- y otra de \$ 110.000.-, recordando que anteriormente se vio este tema y se dijo que se les entregaría oportunamente por lo que consulta: ¿qué pasó?

El Presidente indica que el consumo está, pudiendo pagarlo en dos ó tres pagos.

Concejal Sr. González Aguilar, propone se pueda disponer una persona exclusiva para que realice esta tarea, para evitar el atraso en los cobros y con esto los problemas de acumulación de meses.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, consultando por el retiro del tronco en el camino a Estancilla.

El Presidente señala que se está viendo un convenio con Vialidad para incluir ese camino en la mantención, pues con la retroexcavadora no se da abasto a los trabajos pendientes además del problema de la sequía, incluso se está analizando la posibilidad de arrendar una segunda máquina para realizar trabajos.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta señala, que con el tema de la sequía hay personas que no tienen en donde acumular el agua, por lo que requieren de un acumulador.

Responde el Presidente, indicando que están comprando acumuladores por lo que las personas deben venir a inscribirse al departamento de fomento productivo.

Concluye su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, dando a conocer el caso de un vecino de Rapilermo que tiene un problema social, señala que sufrió de alcoholismo, hoy se encuentra enfermo y no hay quien se haga responsable de él, tiene una pensión y los vecinos han intentado internarlo en el Hogar de ancianos, pero no se ha podido, por lo que consulta qué se puede hacer al respecto, ya que es peligroso que ande en la calle dado que pasan muchos camiones y lo podrían atropellar.

Responde el Presidente que se debiera ver el tema con el Directorio del hogar de ancianos.

Intervención Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, refiriéndose al problema de los caminos, señala que fue a Vialidad donde conversó con Don Adín Herrera, quien le manifestó que existen varios caminos que no están enrolados por ende no se puede realizar la mantención correspondiente, pero tal como dice el Alcalde se pueden hacer convenios con Vialidad para poder atender estas vías.



Indica que el conversó por el camino de Canelillos, Piscina y sector Los Romeros, por lo que se hace muy necesario un convenio entre la Municipalidad y Vialidad.

El Presidente informa que tuvo una reunión con Vialidad Provincial, en la que se conversó el tema de los caminos no enrolados, siendo muy complicado realizar trabajos por Vialidad, pues no falta quien presente un reclamo. Narra una situación ocurrida en Constitución, por eso es necesario hacer convenios entre Vialidad y Municipalidad.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que con relación al tema del agua aún existen vertientes que tienen agua, por lo que sería bueno comprar estanques no tan grandes, sino de unos 800 o 1000 litros para entregar a los vecinos para que junten el agua.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez consulta quién diseña o designa los letreros y lugares en donde se instala la señalética en el pueblo de Curepto.

Responde el Presidente, que el Concejo a partir de la Comisión de Tránsito en que participa el Departamento de Patentes, luego el Concejo lo ratifica.

Retoma el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, indicando que se acercaron personas de la calle Eucaliptus a conversar y le indicaron que se instaló un letrero que prohíbe estacionar en un punto que no molesta, por lo que consulta a qué se debe esta señalización dado que es un sector plano.

Responde el Presidente, que puede ser que el Concejo anterior adoptó el acuerdo pero no podría responder con seguridad en estos momentos, debiendo consultar al departamento de Tránsito.

Seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez se refiere al tema de los basureros, indicando que se debiera postular a contenedores de basura grandes para de esta forma evitar la contaminación.

El tema se analiza detenidamente, indicando el Presidente que esta medida no siempre es una buena solución.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, consultando en qué situación se encuentra el tema de la población en Huelón y que hay de efectivo en esta iniciativa.

Se le informa que está en proceso de postulación al subsidio rural.

Consulta seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, cómo se hace para reunirse como Comisión.

Responde el Secretario que se cita en reunión de Concejo, para que quede establecida y se invite a los responsables del departamento correspondiente, quedando todos los concejales convocados a la reunión.

El tema se conversa extensamente, indicando que se podrían realizar las reuniones en la tarde después del horario de trabajo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, refiriéndose al carnaval del viento, actividad que resulta muy bonita y con alta concurrencia de



público, por lo que le gustaría que se pidiera apoyo a Carabineros a objeto de que no se produzca algún accidente por la gran cantidad de niños que se juntan y la gente se aglomera alrededor de los carros.

Responde el Presidente que se está viendo la contratación de vallas papales.

Seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez solicita la limpieza del canal estadio.

El Presidente indica que se limpió el año pasado, insistiendo el Concejal que aún falta limpieza.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, refiriéndose a la poda de los árboles que están cerca de los postes, la que se hace muy necesaria dado que con las ramas no se permite que las luminarias iluminen como corresponde.

Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, solicitando respecto al asfaltado de Hornillos, se oficie a Vialidad para requerir si es posible adelantar la licitación de este proyecto, lo anterior dado que no ha visto nada en correspondencia despacha.

Responde el Presidente, informando que estuvo en reunión en Vialidad con la Directora, donde le dio una noticia que en parte es buena y por otra no. Específicamente expone que se realizará una licitación por tres obras pues son muy pequeñas Hornillos, Huelón - La Orilla y Monte Grande – Pununquen, lo que abarca 21 kilómetros de caminos básicos, pero esto sería para el 2018.

Reitera el Concejal Sr. González Aguilar, que se oficie requiriendo esta información por escrito.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, consultado si el comité de emergencia está constituido, preparado y con todos sus protocolos para llegar y salir en caso de emergencia.

Responde el Presidente que efectivamente está constituido, el lugar de reunión en caso de una catástrofe es fuera del Municipio, en caso de incendio sale bomberos y si sigue la catástrofe se va viendo el lugar de encuentro, señala que está regulado, hay turnos durante los fines de semana, y el camión de emergencia no puede quedar sin agua.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar manifestando su compromiso respecto a la compra del terreno en La Trinchera, planteando la necesidad de tener un estudio de Impacto Ambiental, lo que se basa en que la Sra. SEREMI dijo que la superficie que abarca la zona de humedales es de 3579 hectáreas.

Luego el Concejal Sr. González Aguilar se refiere al tema del agua, lo que está muy complicado, señalando que personalmente en Llongocura hace 7 días que no tiene agua de ningún lado, por lo que consulta qué se podría hacer. También plantea que la máquina esté disponible para que el vecino que necesite hacer su pozo o profundizarlo pueda contar con ella y ojala sin horario.



Responde el Presidente que se está viendo la posibilidad de arrendar una segunda máquina para hacer frente a la emergencia.

Seguidamente el Concejal Sr. González Aguilar plantea la necesidad de que SECPLAM licite el servicio de Áreas Verdes, Aseo y Parquímetros.

Responde el Director de SECPLAM que la licitación de las áreas verdes está en el portal y ayer hubo visita a terreno, con relación al Aseo se está en espera que el Concejo se pronuncie respecto a las bases al igual que las de los parquímetros.

Se le indica que no existen observaciones a las bases por lo que debe subir las licitaciones.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, solicitando la licitación oportuna de la movilización por parte del Departamento de Educación para el traslado de los alumnos a los colegios, a objeto de contar con el servicio desde inicio de clases.

Por otra parte, el Concejal Sr. González Aguilar se refiere al tema de la contratación de un médico para el Departamento de Salud, manifestando que una gran cantidad de médicos extranjeros reprobaron el examen EUNACOM que los habilita para trabajar en el País, preocupándole que el profesional que se pretende contratar haya reprobado el examen.

Se conversa en extenso el tema de la prueba que se realiza a los médicos extranjeros.

Concluye su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, refiriéndose al problema del agua potable de Calpún, señala que estuvieron al menos 4 concejales el viernes en reunión con el Comité, donde le plantearon que ellos no disponen de recursos para realizar los trabajos que les faltan como es la construcción de la torre, adquirir bomba e instalación eléctrica, por lo que habría que ver cómo solucionar este tema para así también aliviar la situación de sequía.

Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, continuando con el tema del agua potable de Calpún, señalando que es importante solucionar este problema considerando que es bueno que se construya una torre de 8 metros aproximados, para poder dar solución a los vecinos del sector.

El tema se conversa largamente, concluyéndose en que se podría hacer una torre de madera impregnada con un estanque de 5.000 litros, y una bomba sumergible con lo que se solucionaría este problema por mientras se diseña un proyecto definitivo.

Seguidamente, Don Heraldo Iceta indica que vecinos de Constantué le manifestaron que hace un año se inscribieron con la Junta de Vecinos para limpieza de sus fosas, lo que aún no se ha concretado por lo que consulta que pasó con esto.

La Srta. Asistente Social, consulta si esta localidad canceló en el Municipio por el trabajo de limpieza de fosas, pues para atender la necesidad la Junta de Vecinos debe ingresar los recursos al Municipio.



Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, señalando que vecinos de Rapilermo Centro le manifestaron que están pasando camiones madereros por el sector, habiendo quedado de averiguar qué empresa es, los que levantan demasiada tierra por lo que solicita se oficie a la empresa requiriendo el mojado del camino.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, informado que en el sector de Coipué, hubo ataques por puma a dos vaquillas y 7 caballos y en el sector de la Piragua, por lo que solicita que se envíe un oficio al SAG a objeto de informar lo ocurrido, dado que son especies protegidas y dicho servicio debe hacerse cargo.

Luego el Concejal Don Heraldo Iceta, se refiere a que en el sector de Constantue hacia Limavida se construyó una casa y es necesaria la instalación de una luminaria solar.

Responde el Presidente que el Director de SECPLAM está elaborando proyectos de luminarias solares.

Informa luego el Concejal Don Heraldo Iceta, respecto a la reunión que se había quedado de fijar con el APR de Deuca, indica que llamó a la Sra. Zoila quien le informó que se hizo una reunión e invitaron a Don Orlado Iceta, pero si se quería hacer otra los podía citar.

Responde el Presidente que se está trabajando con este comité y hay que hacer otra captación de agua, por lo que se está viendo la compra de materiales, en consecuencia el tema está avanzando.

Concluye su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta refiriéndose al tema de las letrinas, teniendo en cuenta que se encuentra el Director de SECPLAM, desea manifestar que sería bueno se presentaran proyectos de casetas sanitarias.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que sería importante realizar una reunión con el Director de SECPLAM, para ver las necesidades del departamento, de acuerdo a los proyectos y lineamientos que tenga y si se requiere de personal técnico o profesional.

Responde el Director de SECPLAM que se estaba viendo la posibilidad de un técnico en construcción, no para proyectos grandes sino para cosas más pequeñas.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que con fecha 19.01.2017, se indicó a Don Enrique Andrade que en Huaquén, Población, y Buenos Aires existen 3 luminarias sin encender desde el 03.01, por el costado de la Sra. Miriam Rojas, solicitando se le comunique a Don Guillermo Reyes para su reparación.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios indica que en Huaquén, en calle de las carreras existe una vereda en la cual faltan 2 ó 3 pastelones, lo que hace peligroso el tránsito de peatones, siendo muy utilizada ya que la gente pasa a pagar el consumo de agua potable pues las oficinas están más al fondo. Solicita que obras reponga estos pastelones, además que es necesario dotar de luminarias este mismo sector.



Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, consultando el por qué no se ha realizado la licitación del servicio de Aseo el que ya en una oportunidad no se hizo cuando correspondía, lo que llevó a que el Municipio buscara otro contratista de forma momentánea, solicitando que se realice con mayor prontitud, pues no hay impedimento para esto.

Consulta luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, si existe algún documento donde se estipule cuales son las atribuciones respecto a la Presidencia de las Comisiones, saber hasta dónde pueden llegar.

Se le indica que se les enviará el Reglamento de Sala del Concejo.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, consultando si existe un plan para limpiar el estero de Curepto, pues el pasto está bien grande y ojala se limpie antes del invierno.

Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, indicando que traía en tabla la consulta por el asfaltado del camino La Orilla – Huelón, pero se le informó que estaba para el 2018.

Seguidamente la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, se refiere a la reunión del APR de Calpún en donde la comunidad agradece la presencia de los Concejales, señala que quiere solicitar que se realice el estudio para ver si el terreno es apto para construir la torre necesaria para instalar el estanque y abastecer de agua a la comunidad y con esto dar una solución definitiva al problema de agua de Calpún.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando por la situación de Don Mandel Márquez.

El Presidente señala que se puede ayudar con la compra de los pasajes, pero no se pueden comprar bienes para entregar mediante Organizaciones Comunitarias.

Presidente indica que se puede entregar una subvención al Club Deportivo, señalando que las expectativas del deportista son bastante altas pero no se le puede entregar todo lo que solicita.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, indicando que en su casa existe una luminaria la que fue retirada por la empresa dado que estaba mal instalada, siendo necesario que se vaya a buscar.

Seguidamente la Concejal Sra. Fuentes Muñoz se refiere al problema de agua para los sectores, consultando que gestiones se han realizado, recuerda que se dijo que se compraría un estanque para el camión.

Responde el Presidente que se está comprando por emergencia un estanque para el camión, otro para instalar en el sector de El Membrillo, otro en Lien, también se postuló a la ONEMI la compra de dos estanques: uno para El Rodeo y Colín de Limávida.

